



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **272--16**

08 JUN 2016

Salta,
Expediente Nº 12.301/2.013

VISTO: La Resolución – 438/14, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, presentado por la Maestrando Bioq. Virginia Soledad OCAÑA, y;

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 1º. De la mencionada Resolución, se consignó por error, como título del Proyecto "Errores de mediación y factores asociados detectados en el Hospital Público Materno Infantil. Sociedad del Estado. Salta. Argentina. Período 01/11/2.012 – 31/01/2.013".

Que el título correcto es el aprobado por Resolución –CD – Nº 386/14, "Epidemiología de los errores en el proceso de medicación de pacientes internados en el Hospital Público Materno de Salta, período 01/11/12 – 31/01/2.013. Estudio cuantitativo de tipo descriptivo"

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Modificar el Artículo 1º de la Resolución – D – Nº 483/14, donde se aprueba el Proyecto de Tesis "Errores de medicación y factores asociados detectados en el Hospital Público Materno Infantil. Sociedad del Estado. Salta. Argentina Período 01/11/2.012 – 31/01/2.013".

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el título correcto del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, presentado por la Bioq, Virginia Soledad OCAÑA, es: "Epidemiología de los errores en el proceso de medicación de pacientes internados en el Hospital

edh
DF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - Nº **272-16**

Salta, 08 JUN 2016

Expediente Nº 12.301/2.013

Público Materno Infantil de Salta, período 01/11/2.012 - 31/11/2.013. Estudio cuantitativo de tipo descriptivo".

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Dra. Virginia Ocaña, Mgs. Diana Carolina Sánchez (Directora), méd Oscar Guillermo Sánchez Domenech (Co-Director), integrantes del Tribunal designado, Comisión Académica de la Maestría en Salud pública y siga a Dirección Administrativa Académica - Dirección de Postgrado, a sus efectos.



Adriana
MGS. ADRIANA NOEMI RAMON
SECRETARIA DE GOBIERNO
INVESTIGACION Y EXTENSION MEDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Silvia Forsyth
Lic. Maria Silvia Forsyth
Docena
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa